

La reorganización del espacio Chuj al final del siglo XIX

En este capítulo nos enfocaremos en general a la parte norte del departamento y en particular a lo acontecido en la región ocupada por los Chuj, pues nos interesa señalar cómo fueron efectuadas y percibidas las profundas transformaciones que entrañó este período desde una escala local. Sobre todo en un caso donde, como en el presente, la noción de frontera cobró cuerpo en varios sentidos. En efecto, aquí se demarcaron parte de las nuevas fronteras nacionales, pero ante todo se efectuó la extensión de las fronteras agrícolas. Esto significó para los Chuj graves fracturas territoriales y sociales.

1. La gran ruptura

Entre la conquista española y la independencia, el territorio que previamente los Chuj habían conformado, aún si se hallaba subordinado hacia la autoridad colonial (Corona, Iglesia y autoridades regionales) y sujeto al orden colonial, solamente era habitado por población Chuj. Un control sobre el mismo se logró mantener, aunque en forma limitada, a partir del poder local y gracias a que se trataba de un pueblo *confinante*¹, como lo denomina Joseph Domingo Hidalgo, un funcionario público de este corregimiento, a finales del siglo XVIII. Este control significó poder disponer, si bien con restricciones, del conjunto de su territorio histórico y preservar el manejo sobre este paisaje de transición, manteniendo una mayor ocupación en sus tierras altas, pero con aldeas dispersas y uso agrícola complementario en las tierras bajas.

Sin embargo, desde el final del siglo XVIII, cuando crece la presión sobre las tierras más aptas para la ganadería o la agricultura, los terrenos antes marginales comienzan a ambicionarse. Y tal como se vio en los capítulos previos, fue durante la primera parte del siglo XIX cuando en Huehuetenango comienza a llevarse a cabo una mayor presión y desposesión de tierras a la población indígena maya. Pero este hecho se focalizó al principio en la zona central y sur del departamento y se dejó sentir con fuerza particular en el eje castizo colonial, formado por Huehuetenango, Chiantla, San Lorenzo y Santa Ana Malacatán. Este eje contaba con una extensión hacia el oeste en los pueblos Huistas y sus alrededores, los cuales formaban parte de la ruta hacia Chiapas. Dicha presión, desde la segunda década del XIX, apenas consumada la independencia, se tradujo en una primera oleada de privatización de tierras que afectó sensiblemente a los grupos Mam.

Pero en la zona norte de Huehuetenango, como se ha señalado, los últimos veinte años del XIX constituyen el momento clave de la afectación de tierras por las leyes liberales. Para tener una idea más precisa de la envergadura de la afectación de estas tierras, entre 1876 y 1936, pero sobre todo entre 1880 y 1910, alrededor de 2096 km² del territorio departamental fue convertido en tierras privatizables de las cuales el Estado pasó a disponer. Se trataba de un 28.3%, es decir, casi un tercio del total de la superficie del departamento; pero sobre todo, se trataba de las mejores tierras para fines agrícolas, de las pocas que posee esta circunscripción. Para ello se afectaron principalmente los territorios de diferentes pueblos, sobre todo de los Chuj y en menor grado de los Akateko y Popti', para crear Nentón, y se dis-

1 Literalmente se utiliza la fórmula "pueblos confinantes con los despoblados y con la provincia de Chiapas" para referirse a Ixtatán, Santa Eulalia, San Miguel Acatán, Coatán, los Huistas y San Andrés Jacaltenango al momento de registrar la ocurrencia de una epidemia de viruela en esta zona, entre 1795 y 1796.

puso de las tierras cálidas q'anjob'ales de Santa Eulalia, y de una pequeña fracción de San Mateo, para crear el municipio de Barillas y El Quetzal².

Dentro del encuadre departamental, la creación de los dos mayores municipios constituyó un cambio sustancial que reflejaba la transformación en la forma de abordar y representar el territorio en la nueva República. En este momento y dentro del escenario regional, los escasos criollos y los numerosos *ladinos* ya no se limitaron a ocupar o influir en los terrenos situados en las vecindades de los núcleos castellanos, como fue el caso en la colonia, sino se comenzó a considerar toda la superficie de la jurisdicción del departamento como susceptible de ocupación y uso. En el norte ya no existían representaciones amenazadoras que lo impidieran (lacandonos irreductibles). Por el contrario, ahora esas tierras se presentaban como una ociosa reserva de la cual era obligado hacer uso en aras del progreso. Consecuentemente, dicha superficie, a partir de la definición interna y externa del departamento y del país, pasa a ser demarcada y mesurada para su debida gestión. Con la integración y colonización de estas importantes *reservas* de tierra, se cumplía uno de los objetivos del nuevo Estado que cifró el desarrollo económico y social a partir de la implementación del modelo de agroexportación en manos de *ladinos*, criollos y extranjeros.

Para la República, a esta representación emergente le correspondía el beneficio de poder contar con un territorio más extenso que antaño³, en términos de crecimiento de fronteras agrícolas y de un mejor control, a partir de la instauración de una red de funcionarios nacionales incrustados en todas las unidades de gobierno municipal. Mediante este proceso se dispone de las más prometedoras tierras para los hijos predilectos del régimen.

En Huehuetenango, la reorganización político-administrativa que supuso la multiplicación municipal dio como resultado disponer de mayor y mejor superficie agrícola, ampliar el territorio habitado en el área fronteriza y organizar una producción agropecuaria orientada al comercio, en particular el de exportación, como jamás antes la había habido.

En lo que concierne a la zona norte del departamento, la creación de estos tres municipios significó un verdadero parteaguas, pues el nuevo trazado político-administrativo implicó ante todo un nuevo trazado del mapa en términos humanos. Primeramente esta zona pasa a ocupar una posición de primer rango dentro del mapa económico y político, y deja de ser un punto marginal en los confines del territorio norte. Allí es donde van a situarse las posesiones más extensas, o bien, el mayor número de ellas, y con ello se conforma y fortalece un grupo de prominentes ciudadanos propietarios que conforma la elite ladina en la cabecera departamental.

También, es allí mismo donde se impulsa una nueva colonización liderada por *ladinos*: propietarios, colonos y burócratas rurales del gobierno. Esto lo permite el proceso de adjudicación de tierras, pero también y sobre todo, la creación de las cabeceras municipales: Nentón, Santa Cruz (Barillas) y El Quetzal⁴, como nacientes pueblos *ladinos* encargados de gestionar el territorio y manejar por completo el poder local municipal. Estas poblaciones, sobre todo las dos primeras, se convierten en una especie de activo "*enclave ladino-nacional*" dentro de los antiguos territorios de ocupación pluriétnica, ahora privatizados. De este modo, entre 1880 y 1940, estos lugares muy lentamente empiezan a parecer

2 Este municipio abarcaba las aldeas de Nucá y Chequé, las cuales formaron un municipio por disposición del gobierno de Cabrera, el 19 de julio de 1900. Sin embargo, en 1935, bajo el gobierno de Ubico, se redujo el número de municipios y El Quetzal fue anexado al municipio de Barillas.

3 Aún si para entonces el total del territorio de lo que había sido el corregimiento colonial se redujo bastante a raíz de los acuerdos bilaterales sobre la demarcación de la frontera con México.

4 Antes aldea Chequé.

menos alejados, se conectan con la ciudad de Huehuetenango de forma cada vez más activa y pasan a convertirse en la zona productiva de mayor importancia en el departamento.

1.1 Zona norte de Huehuetenango: colonización y recomposición

Con las adjudicaciones y el arribo de los *ladinos* a las tierras bajas da principio la colonización de esta área, la cual a lo largo del siglo XX tenderá a ocupar toda la superficie de la zona norte departamental. Dicha colonización no se limitará sólo a la población ladina, sino también alentará a la población indígena Chuj, Q'anjob'al y Akateko en principio, a crear nuevas localidades. Estos inmigrantes de proximidad, en el caso de San Mateo, provenían de la población rural que habitaba los alrededores más templados, pero con frecuencia procedían de la cabecera municipal. A partir de este período, con las migraciones ocasionales de tierras altas y la constante recuperación demográfica indígena registrada aquí también, se produjo un paulatino crecimiento en el número de aldeas o pequeños núcleos poblados (caseríos o rancherías).

Si nos referimos a cómo se dio esta colonización inicialmente, haciendo una diferencia entre la población Chuj y Q'anjob'al y los *ladinos* que llegaron al conjunto de la zona norte, puede decirse que la ocupación prioritariamente ladina se muestra más dinámica en torno a los nuevos asentamientos establecidos en forma de nuevas cabeceras -Nentón y Barillas- y en los *cascos*⁵ de las *fincas* o grandes propiedades recién organizadas. En ambos casos los colonos indígenas fueron requeridos como parte de la fuerza de trabajo necesaria para la producción comercial. Los Chuj en particular formaron pequeños núcleos habitados, que paulatinamente, se desarrollan como aldeas, en algunos casos estaban muy próximos al *casco* de la finca (por ejemplo: Ixquisis, Chaquenal, El Platanar⁶), en este caso se trataba de mozos colonos. Los Q'anjob'al fueron a veces convocados como mozos en algunos de estos núcleos dependiendo de las necesidades de la finca. Se dio el caso de que antiguas aldeas quedaran dentro de las nuevas propiedades y se vieron obligados a trabajar para los nuevos dueños (Trinidad, Chaculá) y aunque lograron mantenerse en sus antiguos asentamientos, tuvieron que afrontar constantes problemas.

5 Donde se ubicaba la casa patronal, las instalaciones que guardaban los utensilios de trabajo o bien donde se situaba el beneficio de café o el trapiche, según fuera el tipo de explotación agrícola

6 En Chuj, los nombres de estos lugares son: Yichkisis, Chak'enal y Anlak.

Por otra parte, las arbitrarias medidas liberales como los *mandamientos*⁷, la *vialidad*⁸ y la *habilitación* o trabajo forzado en la costa sur, alentaron de nuevo la fuga de las cabeceras municipales, como una reacción extrema tomada por los Chuj para evadir estas obligaciones. En los casos de fuga, las familias Chuj evadidas crearon asentamientos aldeanos permanentes dentro de las tierras municipales ya reducidas (i.e. Guayabquej⁹). Por esta vía y aunque sólo relativamente, podían evadir el *peligro* que representaba el control *ladino* y una administración gubernamental dictatorial, ejercida directamente en la cabecera municipal. Con lo hasta aquí expuesto puede verse el impacto que tuvieron las medidas liberales entre los Chuj. Ello, como se aprecia, afectó el mapa humano que existía en la zona norte de Huehuetenango, el cual se vio modificado de manera sustancial y permanente.

1.2 Ruptura desde la perspectiva del espacio Chuj

En los capítulos precedentes se han abordado las modificaciones espaciales ocurridas en un momento de gran impulso de la formación social nacional, tanto en el departamento, como en su zona norte. Vale la pena considerar ahora cómo tuvo lugar la creación de estos nuevos municipios desde el ámbito local.

Con la creación de los municipios de Nentón, El Quetzal y Barillas, la fisonomía del territorio Chuj de San Mateo y San Sebastián se desestructura. En el costado suroeste, en ascenso hacia el oeste y noroeste, se van desprendiendo aldeas, parajes y dominios aledaños. Desde Yalixjan, Quixal, Cajtavi, Sajnabá, Ychucán, Yoptá, Yichcacaw, Xoxtac, Chaquial, Chaculá, Asantic, Subasajum, Canquintic, Vilil, Onh (El Aguacate), Ajalu'um Ku (Trinidad), Tzotz Té (Las Palmas) Uxkeen, Wajxak'ana, hasta Xan Palas (San Francisco), Yalambojoch y Paluwuá, que pasaron a pertenecer al municipio de Nentón

7 Este trabajo obligatorio, en el presente caso, fue para abrir carreteras o vías férreas de beneficio "nacional" en diferentes puntos del occidente y sur del país, o bien estructuras mínimas de caminos rurales, en medio de esta región incomunicada.

8 En el contexto subregional, con este tipo de trabajo forzado se trató de mejorar los caminos reales y abrir nuevas rutas. En la zona de Barillas, debido al caudal de los ríos, este proceso incluyó la construcción del puente de Ixcán. Para ilustrar las condiciones de trabajo al que estuvieron sujetos los mateanos, como los pueblos vecinos, conviene anotar algunas notas de la correspondencia entre el Comisionado Político y la autoridad municipal de San Mateo: Circular con procedencia del Comisionado de Soloma, abril 15 de 1888 "Para el primero de mayo próximo sitaran uds sesenta mosos para que vayan a trabajar con los ingenieros al puente de Ixcán. Dichos mosos deben de estar ese día en Santa Eulalia para que de halli salgan el dos, junto con la escolta que debe marchar también. Previniéndoles que si no cumplen quedarán sujetos a los cargos que les hagan, espero que me contesten para estar enterado y tiene 15 días para alistar sus bastimentos".

Misma procedencia, abril 29 de 1888. "... mucho le recomiendo a u [usted], los 60 mosos que tienen que ir al trabajo de Ixcán que estén el primero para que marche el dos y que lleven bastante bastimento. El oficial Cándido Lopes pasa por ellos y salen a Nucá".

Misma procedencia, agosto 15, 1888. "Mañana marchó a esos pueblos con el objeto de practicar la vicia y levantar mis estadísticas de todos los que fallecieron en los trabajos de Ixcán y dar cuenta a la superioridad..." firma el Comisionado Político.

En condiciones parecidas se les obligó a trabajar para las vías del ferrocarril de los Altos y para abrir un camino más ancho, que partiendo de la cabecera departamental llegara hasta Barillas. Estos tipos de caminos rurales se ejecutaban a base de fuerza bruta, pues no se disponía de maquinaria alguna. Incluso, los trabajadores les correspondía llevar sus propias herramientas de trabajo agrícola, su comida (su bastimento) y ropa. Estos mandamientos se llevaban a cabo durante 1 mes por año, aunque esta cuota podía aumentar según las órdenes de la superioridad. Era a su vez una obligación para todos los hombres de entre 18 (a veces 16) y 60 años.

9 En Chuj sería Waynub'chej ("donde duermen juntos los venados"). Según se cuenta, esta aldea se formó cuando quisieron obligar a sus fundadores a ir a trabajar en las vías del tren (ferrocarril de los Altos, en Quetzaltenango) o para abrir caminos en la costa. He aquí uno de estos relatos: "Hay unos que dicen que cuando estamos en el anterior [un gobierno o un tiempo pasado, referido a varias generaciones atrás] ese es el peligro. Hay que uno se va para la carretera, para la línea [ferrocarril]. Por eso, el anciano, el anterior se asustó allá en la municipal [cabecera], como anteriormente estamos unos de aldea namás en San Mateo, él se asustó y se vino acá namás".

en diciembre de 1876. Más adelante, para la creación de Barillas (1898) y El Quetzal (1900) se afectaron parajes como Xoxlac y las proximidades del cerro Hércules.

Estas disposiciones de gobierno, junto con la definición de la frontera con Chiapas, México, provocaron la mayor fractura que haya sufrido el territorio Chuj histórico y una drástica reducción de sus terrenos; pero ante todo, la apropiación casi total de las tierras bajas. Sólo en el lado guatemalteco, una estimación sobre las pérdidas debidas a la creación de Nentón sumarían más de la mitad del territorio ocupado por los dos pueblos Chuj. Si este cálculo toma en cuenta únicamente los terrenos de San Mateo antes de la demarcación de la frontera¹⁰, vemos que este pueblo logró conservar como municipales apenas el 36 por ciento de sus tierras.

El territorio de los Chuj, fracturado en tres municipios y asignado a dos diferentes distritos, se ve obligado a seguir una dinámica social y económica un tanto distinta en cada caso; aunque los cambios motivados por las medidas liberales hayan servido para empobrecer por igual a todo Chuj. Sin embargo, en el renglón del poder local, sobre su espacio político y la continuidad de sus tradiciones, las diferencias fueron bastante marcadas.

En el caso de Nentón, las nuevas demarcaciones político-administrativas supusieron para la población Chuj allí asentada la casi total disminución de su espacio vital, debido a la imposibilidad de practicar sus estrategias de apropiación territorial, e incluso en ocasiones, por la expulsión de sus residencias en sus antiguas comunidades. Perdieron también un espacio político de gestión y decisión en sus comunidades y el campo habitual de sus relaciones culturales, económicas y sociales, que se hallaban inscritas en un tejido de relaciones entre aldeas y el centro civil religioso (San Mateo o San Sebastián, según el caso) del cual históricamente habían dependido.

A partir de este período, las comunidades allí establecidas pasaron a depender en todo lo concerniente al gobierno y la administración local de un nuevo centro: la cabecera municipal de Nentón, donde tanto la localidad como la autoridad municipal estaban compuestas únicamente por *ladinos*. En este centro no tuvieron representación ni poder de decisión dentro de la alcaldía, ni posibilidad alguna de tenerla. Y en el lapso de 30 años que siguieron a la creación de esta nueva municipalidad, se les fue desconociendo todo derecho en torno a sus *posesiones inmemoriales*, como puede verse en las siguientes anotaciones de campo de Arzú Batres, uno de los ingenieros agrimensores que trabajaron en el área. Estas notas están fechadas el 8 de diciembre de 1894, cuando hacía la medición para la familia Kanter:

“Se presentaron una gran porción de indios de las aldeas de Canquintic, Subajasum, El Aguacate, Uxquen y manifestaron que son propietarios de 4 leguas cuadradas de terreno que queda al sur del Mojón Guinguá, por único título me exhibieron una copia simple de unas actas en las que aparece que en el mes de abril de 1887, el comisionado político de Nentón los puso en posesión de esa área de terreno de orden de la Jefatura Política del departamento, habiéndoles expresado mi extrañeza de que en el transcurso de 7 años no hubieran obtenido un título formal de propiedad, me contestaron que el señor presidente de la república en su visita a esta sección de la república, les había confirmado esa donación verbalmente¹¹; que por otra parte habían hecho formal denuncia de los mismos bienes y que el expediente de denuncia estaba en tramitación... Pareciéndome muy raro que el señor presidente hubiera hecho una concesión de tal magnitud, hallando con-

10 Parte del territorio que Guatemala perdió en los tratados de límites con México afectaron sensiblemente a Huehuetenango, y en esta zona a los Chuj y Q'anjob'al. De hecho, el vértice Santiago, uno de los perfectos ángulos de 90° en el mapa guatemalteco, está localizado en tierras Chuj.

11 El subrayado es del propio ingeniero Arzú Batres

tradictorio que si los indios se veían con buen derecho a esos terrenos, los hallan denunciado como baldíos, más que todo que el gobierno debe conocer el exiguo número de habitantes que tienen esas tierras"¹².

Independiente del criterio social dominante expresado en forma menos cruda por el ingeniero que por otras autoridades locales y regionales en este expediente, del texto anterior se desprende que durante esos años los Chuj de Nentón se habían movilizado y habían empleado distintas instancias legales a su alcance, tratando de hacer valer unos derechos que ya no les fueron reconocidos.

En los procesos de adjudicación a lo largo de esta zona, se ignoró la existencia de los asentamientos Chuj aldeanos, aún si una parte inicial del procedimiento legal de las mismas consistía en demostrar que los terrenos en cuestión no estaban poseídos por ninguna persona y que se trataban de lugares despoblados. Sin embargo, para el Gobierno la presencia de este *exiguo número de habitantes* no representaba ni poseedor, ni existencia, ni derecho legal alguno. Por tanto, dichas comunidades aldeanas situadas en Nentón mantuvieron una posición mucho más vulnerable que sus vecinas Chuj localizadas a mayor proximidad de los pueblos *cabezas*¹³ de sus territorios municipales. Por su parte, San Sebastián y San Mateo tuvieron que contentarse con conservar las zonas agrícolas menos atractivas de su territorio histórico, donde se había congregado a la población en el período colonial.

Con estas medidas gubernamentales de reorganización territorial, los habitantes de las aldeas bajas de los Chuj de Nentón vieron cambiar también el ritmo de su vida, sus actividades cotidianas en la aldea y la misma calidad de su propia existencia, pues como localidades enteras pasaron a depender de los nuevos dueños de sus tierras. Esto quedará más claro cuando se exponga la reacción de algunas comunidades ante tal despojo.

Valdría la pena anotar un punto relativo al cambio fundamental en el dominio jurídico, característico de los nuevos Estados nacionales: la desaparición de los derechos corporativos y comunales. Aún estimando que estos derechos no se observaron tan fielmente en la colonia, formaban parte de las formas a través de las cuales los distintos grupos étnicos lograron mantener sus territorios ancestrales; aunque muchas veces, restringidos. Incluso, una de las labores asignadas al *fiscal de la Real Audiencia* era vigilar el cumplimiento o castigar la trasgresión de tales derechos, lo cual independientemente de los resultados, significaba un medio oficial posible donde defender sus derechos como *gentilidad*. De estos escasos medios, los mateanos supieron servirse, como consta en algunos procesos seguidos a fines de los siglos XVII, ocasionalmente durante el siglo XVIII e incluso en la primera década del XIX. Al final de la colonia, ello permitió en algunos casos, a estos pueblos un contacto con la autoridad central "*como un mecanismo de alianza entre las comunidades indígenas y el poder central para enfrentar a las elites regionales*"¹⁴.

Aún si entre 1824 y 1880 hubo serios desacuerdos respecto a un proyecto social común a seguir para ser una nación, se volvió evidente, por la vía de los hechos, que el tipo de derechos comunales o corporativos dejaba de existir, no habiendo lugar más que para los derechos individuales. Por otra parte, ya no figuró ninguna opción legal dentro de las autoridades centrales, para que los mal llamados *indios* pudieran defenderse; aun en forma limitada, en caso de resultar afectados sus derechos como grupo étnico o simplemente como individuos. Ya no hubo una autoridad superior a la cual acudir o bien, con quien negociar. En adelante si se era indígena maya: Chuj, Mam, Q'anjob'al u otro, en esta

12 AGCA. Huehuetenango, paquete 19, expediente 8. 1900.

13 Jolomconob, que es la actual Santa Eulalia y vecina de San Mateo y San Sebastián, significa literalmente en Q'anjob'al pueblo cabeza.

14 Taracena Arreola, 1997, p. 372.

y otras latitudes del país, no se disponía de mayores derechos, ni grupales ni tampoco individuales, debido a la ideología de progreso de corte racista, con la cual se condujo el poder central.

En este esquema interpretativo, los *ladinos* representaban para el Estado un patrón de conducta del cual los Chuj y los otros pueblos indios debían aprender a fin de *civilizarse*. Baste referirnos aquí a una forma gráfica de este proceder: en 1886 fue impuesta una medida de comportamiento a las autoridades municipales de estos pueblos cuchumatanes¹⁵, respecto al cambio de indumentaria durante el tiempo que prestaban su servicio como autoridades del Ayuntamiento, obligándoles a ir vestidos “con el traje que es común a la clase ladina y que continuarán usándolo durante el año de sus servicios y después si tuvieran la voluntad en adoptarlo. Entendiéndose que ningún individuo municipal [podrá] ejercer su cargo si no cumple con esta disposición y que a los contraventores se les impondrá la pena a que haya lugar por su desobediencia sin perjuicio de hacerles cumplir con la disposición antes expresada...”¹⁶. Independientemente del tono, dicha medida iba acorde a las inquietudes mostradas por los gobernantes en torno “al mejor sistema que venga adoptarse en la República para el logro del mayor avance en la civilización de los indígenas, en más breve tiempo, sin violencias y con la mayor economía de gastos”¹⁷.

1.3 Cambios demográficos regionales y locales

Sabemos que la ocupación demográfica en esta provincia confinante a lo largo del período colonial concentraba en las *villas* a una muy escasa población criolla, acompañada de una mayoría de población mestiza (*castas*) identificada como *pardos*, *ladinos* y otros. Sin embargo, al final del período se registraba también en mayor o menor número, la presencia de criollos y *castas* en los curatos o parroquias, de las cuales dependían los pueblos indígenas en esta zona. Lo anterior queda expresado en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Población de Huehuetenango por categorías coloniales, fin siglo XVIII

Población de Huehuetenango en 1778	Por categorías coloniales o distinción de clases
Curatos o parroquias coloniales	
Soloma	Españoles e indios
Jacalteanago	<i>Ladinos</i> , Indios y 2 Españoles
Cuilco	Españoles, <i>Ladinos</i> e Indios
Congregaciones o pueblos	
San Mateo Ixtatán	Indios solamente
San Sebastián Coatán	Indios solamente
Santa Eulalia	Indios solamente
San Miguel Acatán	Indios solamente
Sacapulas	Españoles, <i>Ladinos</i> e Indios

Fuente: A partir de la información vertida en “Provincia de Totonicapán, Estado general que manifiesta con distinción de clases el que tienen los moradores de esta provincia”. Octubre 20, 1778¹⁸.

15 Dicha medida fue ensayada en regiones más centrales durante el primer período liberal (1821-1839).

16 AGCA. Huehuetenango, Jefatura Política. 1886, legajo 48331.

17 Texto aparecido en los resultados de un concurso de ensayo creado por el gobierno en 1893, con el fin de obtener una exposición razonada del tema. “El Guatemalteco”, diario Oficial de la República de Guatemala en América Central, martes 12 de junio de 1894.

18 AGCA. A1 leg. 6097, exp. 55507.

A propósito de este cuadro, cabe aclarar que Sacapulas era la única congregación en este partido que tenía una población de españoles y castas en razón de la actividad minera, tanto de las minas de sal explotadas desde la época prehispánica, como por las minas de plata descubiertas durante la colonia. Además, en esta población de menor altura en medio de una cadena montañosa, se disfrutaba de un clima tibio y propicio a muy diversos cultivos, contando con la ventaja de estar rodeada por el río Negro, uno de los afluentes del río Chixoy, el cual tiene un cauce regular y permanente a lo largo del año.

Respecto a la *distinción de clases* a la cual alude este registro, al calce del documento aparece una aclaración muy ilustrativa, donde se hace saber que: “en la clase de *Ladinos* se comprenden las calidades de mestizos y mulatos por ser difícil su separación mediante la conexión que hai entre las dos castas”. En el mismo documento figuran cifras de cada una de las 48 congregaciones o pueblos de indios de que se componía el corregimiento de Totonicapán-Huehuetenango, subordinado a la alcaldía mayor de Quetzaltenango. De estos 48 pueblos, la mayoría (34 ó 35 según distintos registros) pertenecía al partido de Huehuetenango. En el siguiente cuadro aparecen las cifras referidas a los Chuj.

Cuadro 19
Población Chuj en 1778 -100 años antes de las reformas liberales-

Pueblos chuj	Hombres	Mujeres	Total
San Mateo Ixtatán	584	523	1107
San Sebastián Coatán	234	237	471
Total	818	760	1578

Fuente: “Provincia de Totonicapán, Estado general que manifiesta con distinción de clases el que tienen los moradores de esta provincia”. 1778. AGCA. A1 leg 6097, exp. 55507.

Para fines del siglo XVIII, resulta generalmente aceptado que en la región del occidente de Guatemala “había muy pocos mestizos y españoles. No obstante, estos últimos desempeñaban un papel socioeconómico determinante”¹⁹ tanto en su rol de comerciantes, como de autoridades. En efecto, durante esa época y bajo sus demandas, en esta y otras regiones de mayoría indígena, se había impulsado una mayor producción mediante diversos mecanismos de exacción como los tributos en dinero para el Rey, lo que permitía el impulso del comercio y los repartos de mercancías para producir manufacturas dirigidas al mercado interno. No debe perderse de vista que si bien los sectores de criollos y mestizos pudieron ser escasos, en este período hay una gran recuperación demográfica de todos los grupos de población. En 1770, según la alcaldía mayor de Quetzaltenango, los *ladinos* y criollos llegaban a sumar el 21.26% del total de habitantes.

En 1886, 100 años después del registro anterior, el gobierno impuso una contribución especial para financiar la construcción y *servicio de caminos*, y solicitó a las autoridades respectivas hacer un padrón de contribuyentes en cada municipio de esta zona. En el informe general aparecen los municipios que por entonces estaban ya definidos, con sus respectivos contribuyentes. En este documento a veces se especificaba la distinción *ladino-indio*. La información aquí vertida nos permite forjarnos una idea de los cambios que se habían producido en cuanto a la presencia de los *ladinos*, como los agentes nacionales más activos.

19 Juan Carlos Solórzano, 1993, pp. 20-25.

Cuadro 20
Lista de contribuyentes al servicio de caminos para el año 1887

Municipalidad <i>-antiguas congregaciones-</i>	Num. contr.	Indios	Ladinos	Sin pre- cisar	Comentarios
San Mateo	178			X	
Nentón	66	35	31		
Santa Eulalia (cabecera)	206	182	25	X	Se efectúa una distinción entre cabecera y las aldeas. La aldea más importante era entonces Yalmox, situada en tierras bajas.
Santa Eulalia (total)	682			X	
San Miguel Acatán	323			X	
San Juan Ixcoy	128			X	Se explica que la cifra resulta baja "pues todos están en las fincas de las Costas"
Cabecera distrital donde se encontraba la comisión política (antigua parroquia colonial de la cual dependían los pueblos mencionados aquí)					
Soloma	657			X	

Fuente: Jefatura Política. Huehuetenango, 1886.²⁰

Es necesario aclarar que los datos del cuadro se registraron con variantes respecto a: 1) la diferenciación o no de población por *clases* o *castas*; o 2) anotando o no, una separación entre la cabecera y las aldeas.

Sin embargo, este tipo de omisiones se torna revelador ya que la distinción *ladino*/indígena se efectúa en los municipios donde la reorganización administrativa tuvo mayor impacto, como en Nentón, que para entonces contaba con diez años de existencia como municipio. Por su parte, en el municipio de Santa Eulalia empieza a ser perceptible el peso de las familias *ladinas* que van a convertir la aldea de Yalmox, en el pueblo de Santa Cruz, futura cabecera ladina del emergente municipio de Barillas, lo cual será logrado once años después. Por lo general, las cifras bajo el rubro de contribuyentes se refieren a los habitantes del pueblo convertido en cabecera municipal y no suele anotarse la separación cabecera - aldeas. La excepción en este caso es nuevamente el municipio donde se está verificando la división municipal de Santa Eulalia / Barillas. Aunque este registro sea un simple padrón, es un indicador local que nos permite apreciar los cambios que se estaban operando en la ocupación del espacio en el área durante ese lapso.

Cabe agregar que donde no se especificó la distinción de clase o *casta*, se trata de los denominados "pueblos de indios" donde, aún si no hubo una masiva llegada de *ladinos*, éstos últimos comenzaron a instalarse en las cabeceras. De modo regular ocuparon el puesto de secretario, cargo privilegiado que permite, con poco de astucia, controlar toda la gestión administrativa. Anteriormente, durante la colonia había "indios escribanos de los situados pueblos" según consta en un documento que data de septiembre de 1780, donde el cura vicario de Soloma certifica que en los libros de difuntos de los pueblos de su circuito, entre los que está San Mateo, constan datos sobre los resultados de la peste de viruela en esta región.

20 AGCA, B119.21, 24.1, leg. 48331.

A pesar de no especificarse por separado, en los datos de 1887 referidos del padrón de contribuyentes en San Mateo Ixtatán, aparecen cuatro *ladinos*, a juzgar por los apellidos (Castañeda, Galicia, Rivera). En San Juan Ixcoy, tampoco aparecen registrados los *ladinos* por separado, pero ya se habían instalado en la cabecera, pues once años después tendrá lugar una sangrienta revuelta de indígenas contra *ladinos* radicados en dicho pueblo²¹.

1.4 Fronteras nacionales percibidas desde la región

El proceso de establecimiento y demarcación fronteriza constituyó un elemento de peso en el ordenamiento territorial que comprendió los niveles nacional, regional y de los propios Chuj. Dentro de este proceso, un antecedente de interés regional fue el recorte sufrido en los límites externos de los anteriores dominios coloniales. Específicamente, el perímetro del corregimiento de Totonicapán y Huehuetenango *"abarcaba desde el pueblo de Chajul (hoy perteneciente al departamento de Quiché) hasta San Jerónimo Motozintla (hoy municipio de Chiapas) y desde el Rancho del Alto de Totonicapán, junto al límite de Sololá, hasta el río Aquezpala, límite entonces de la provincia de Chiapas"*. Su extensión, a decir de Don Joseph Domingo Hidalgo (1798), comprendía: *"en la mayor latitud 50 leguas, de sur a norte, desde los ejidos de San Miguel Totonicapán hasta los baldíos de San Mateo Ixtatán; y su mayor longitud, de este a oeste, de 66 leguas, desde los ejidos de San Miguel de Uspantán, en los linderos de la Verapaz hasta los baldíos de Motozintla"*²². En lo que concierne a las secciones norte y oeste de Huehuetenango, esta delimitación se mantuvo vigente durante tres cuartas partes del siglo XIX.

Pero en 1880, Huehuetenango era tan sólo una de las regiones que componían la reñida frontera México–Guatemala. Al sur estaba el Soconusco y el ya formado departamento de San Marcos, al oeste Chiapas, integrada desde hacía más de cinco décadas a México; al norte, las tierras de la después llamada selva lacandona y más allá se abría la selva de los Itza'. En ambos lados de la frontera pendiente, se situaban zonas donde cada una resultaba periférica tanto a su centro regional, como al centro de su respectivo país. Asimismo, la mayor parte de esta franja contaba con baja densidad de población en unas partes y en otras estaba constituida por grandes secciones selváticas y deshabitadas. Vista a todo lo largo, la sección de Huehuetenango en esta frontera resultaba una de las regiones más pobladas. La misma se hallaba atravesada por pequeñas redes de caminos *de a pie* y algunos caminos *reales* que alimentaban rutas de intercambio históricas de mayor talla y alcance.

En esta franja fronteriza del lado chiapaneco, la expansión de las haciendas se había dejado sentir desde el siglo XVIII, incluyendo el área de los llanos de Comitán²³. En esta misma área se localizaba desde la colonia el pueblo de Zapaluta, el cual funcionó como puesto fronterizo durante casi todo el siglo XIX. Este punto era uno de los puestos aduaneros más recónditos en el sur de México, donde *"el abandono era casi total, había sólo dos aduanas en una extensión de 500 kilómetros"*²⁴. Dicho abandono resulta lógico, pues en sus relaciones económico-políticas post-independientes, México siempre mantuvo la mirada dirigida hacia el hemisferio norte y no hacia el sur. En la segunda mitad del XIX ello fue más marcado *"en cuanto a las relaciones comerciales, [pues] éstas se realizaron preferentemente con países europeos, entre los que destacaron Inglaterra, Francia y Alemania, además de Estados Unidos; los intercambios con Asia, América Central y del Sur no fueron significativos"*²⁵. En esos mismos años, Chiapas *"ya sabía lo que era la*

21 Caso citado por Recinos, 1954, p. 214 y Severo Martínez, 1991, pp. 339-340.

22 Recinos, 1954, pp. 4-6.

23 Ver Mario H. Ruz, 1992, Wasserstrom 1989.

24 Herrera Canales, 1981, p. 217.

25 *Ibid.*, p. 210.

independencia y la anexión a México, el imperio y la república, el federalismo y el centralismo –todo esto sin haber modificado el orden social dominado por los criollos”²⁶.

En lo correspondiente al lado oeste de Huehuetenango, también se había resentido el impulso de la privatización desde el siglo XVIII, pero el número de casos se acrecienta desde la primera mitad del siglo XIX. En ese momento se desarrolló particularmente en la zona de influencia de los pueblos de población ladina. En esta área oeste se localizaba una de las rutas más transitadas de comunicación hacia Chiapas (parte de San Pedro Necta, después municipio de la Democracia, los pueblos Huistas -Santa Ana y San Antonio- y Jacaltenango). Sin embargo, a pesar del paulatino cambio en la tenencia de la tierra y una mayor dinámica económica, las zonas fronterizas de los dos países, en esta sección, siguieron conservando muchos de los rasgos de la estructura colonial y su condición periférica. El intercambio comercial entre las dos nuevas naciones se mantuvo más bien con características interprovinciales.

En el primer cuarto de ese siglo fueron perceptibles una serie de cambios estructurales que afectarían, con mayor o menor celeridad, a toda la sociedad y a todos los grupos sociales, incluyendo las vastas regiones periféricas. La independencia de España y el posterior proceso de definición de una opción política y un proyecto que condujese a la formación social nacional, llevó consigo años, guerras y vidas, a uno y otro lado de la frontera, aunque no involucró directamente a la mayor parte de los pueblos indígenas allí presentes. Igualmente a un lado y otro de esta franja fronteriza, se instituyeron cambios de distinta índole como la reorganización territorial de las nuevas naciones, la mayor producción y comercio, más rutas y medios de comunicación, la explotación de todos los recursos económicos disponibles.

Dentro de este proceso en ambos lados de la frontera, los distintos pueblos nativos siguieron ocupando la escala social más baja, perdieron varios de sus derechos colectivos e individuales y continuaron siendo considerados como un recurso de enriquecimiento y por tanto sujetos a imposiciones de distinta índole. Ellos entrarían en una desleal competencia con otros sectores de la población en crecimiento, en un momento donde la ambición por la tierra se había disparado de una manera nunca antes vista.

En otro orden de cosas, en ese momento de formación de los Estados nacionales en esta parte del continente, los conflictos internos o con países vecinos fueron numerosos. Cabe destacar la intervención de Estados Unidos en México a mediados de esa centuria, lo cual le produjo gravísimas pérdidas territoriales, y aun si se trataba de amplias zonas poco pobladas, con algunas secciones desérticas, las mismas no estaban desprovistas de riqueza y suponían, simplemente por su extensión, un importante potencial productivo. Para México por su parte, el cálido sur resultaba mal conocido. Aunque pudiera ver en ese territorio posibilidades productivas no desdeñables, pues se trataba de terrenos donde a falta de oro y minas había otros atractivos rentables. Ya lo revelaba la evolución económica local y regional, en el caso de la producción agrícola cafetalera y ganadera en la sección del Soconusco y Chiapas, y en la gran sección selvática donde se había dado inicio la tala de maderas preciosas para exportación.

Por su parte, Centroamérica se hallaba manifiestamente dividida y Guatemala, sin un claro proyecto de Estado nacional hasta 1871, tuvo que enfrentar distintos frentes de presión territorial, muy desfavorables. Por el lado de la costa atlántica a Inglaterra, y por el norte y oeste, a México. En un primer momento, el triunfo de los liberales contribuyó a generar una mayor fragilidad en este renglón, debido a las ambiciones integracionistas de Barrios respecto a Centroamérica y los planes bélicos que llevó a cabo.

26 Wasserstrom, 1989, p. 129.

Con esto en mente no resulta difícil comprender que la delimitación de la frontera Guatemala-México haya sido un largo y espinoso proceso, durante mucho tiempo compuesto de negociaciones puntuales, antes que de acuerdos generales, lo cual se llevó al menos 8 décadas del siglo XIX. Visto el lapso que duró, puede decirse que se trató de una lenta negociación por etapas, que se efectuaron más de acuerdo con contextos regionales y coyunturas políticas particulares, que con un claro proyecto inicial.

En la renegociación de las fronteras entre los ex dominios coloniales, el primer caso fue Chiapas cuya anexión a México ocurre en 1824. Un poco más adelante, y complicada en cierto modo por la creación del estado de los Altos, fue la región del Soconusco y más tarde el área ocupada por la selva lacandona. Esta última se mantuvo en una situación ambigua, pues a lo largo de la colonia *"el área constituía, junto con El Petén, la llamada Tierra de Guerra que siguió como tal hasta principios del siglo XVIII, cuando finalmente fue integrada al territorio de la Capitanía General de Guatemala"*²⁷.

Fue sólo después de la llegada de los liberales al poder, cuando la delimitación de la frontera constituyó un objetivo político prioritario. Sin embargo, para entonces en el lado mexicano *"los rancheros hambrientos de tierras se desplazaron a las praderas áridas y pobres del sur y del noreste. Para el fin del porfiriato"*²⁸, esta área, que comprendía los departamentos de Comitán, Chiapas y La Libertad, contenía 2318 fincas rústicas *"la cuarta parte de todas las propiedades rurales del estado"*²⁹, a causa de la voracidad en la privatización, este frente de apertura de fronteras agrícolas del lado mexicano presionaba la zona de Motozintla. Por su parte, en el Soconusco había comenzado la producción de café y por el norte, desde Tabasco, se inició la tala comercial³⁰ de maderas tropicales. Es decir, en los distintos frentes que componían la frontera del lado mexicano se apreciaba la fuerza de la explotación productiva, lo cual ejerció una seria presión para Guatemala en el momento tardío en que finalmente se tomó la decisión política de llegar a un acuerdo. Así pues:

*"el tratado de límites fue firmado el 27 de septiembre en la ciudad de México... En él además de rescindir todo reclamo sobre Chiapas y Soconusco, Guatemala cedía a México 27 949 kilómetros cuadrados y recibía a cambio 3 105. El tratado de 1882 aparentemente puso fin a las diferencias entre México y Guatemala, pero esto no se logró sino hasta que transcurrieron trece años más, tiempo durante el cual los Estados Unidos intervinieron diplomáticamente más de una vez para evitar un rompimiento"*³¹.

Con el tratado de 1882 *"el caso del Soconusco se aclara... la frontera se vuelve la línea media del río Suchiate. La región de Ayutla y sus alrededores son cedidos a Guatemala, mientras que Motocintla es dada a México"*³². Por otra parte respecto al área de la selva del Lacandón.

"En aquella época (1870-1880), la zona oriental de la selva no era ni considerada ni reclamada por el gobierno mexicano como parte del territorio nacional. Tabasqueños y peteneros se repartían entre sí la jurisdicción sobre la cuenca del río Usumacinta, aceptando como línea divisoria primero el río Lacantún, desde la desembocadura del río Ixcán, hasta la confluencia con el río Chixoy, después el río Usumacinta hasta la desembocadura del arroyo Yalchilán... El

27 de Vos, El Lacandón: una introducción histórica. En Viqueira y Ruz 1998, p. 333.

28 Primera década del siglo XX.

29 Wasserstrom, óp. cit., p. 134.

30 de Vos, óp. cit.

31 Toussaint Ribot, 1997, p. 95.

32 Chavarrochette, 1998, p. 146. Trad. personal.

norte de la cuenca correspondía a Tabasco, el sur a Petén. El gobierno de Chiapas entonces no ejercía ninguna forma de control administrativo sobre la región fronteriza”³³.

Esta demarcación fue conocida bajo el nombre de “Línea de Caballero” en honor al ingeniero guatemalteco que la trazó en 1811.

En éste, como en otros casos de países con independencia reciente, “las fronteras entre etnias distintas no han sido jamás tomadas en cuenta, el trazo del límite territorial entre estos dos estados es geométrica la mayor parte del tiempo y no considera de ningún modo a las poblaciones”³⁴. En esta oportunidad no hubo excepción y la drástica reducción de los antiguos dominios coloniales al oeste de la *Real Audiencia* supuso para los antiguos confinantes con Chiapas, ver fraccionado y reducido su territorio. Para los Chuj, la nueva distribución binacional significó una reducción adicional de sus tierras bajas donde se ubicaban algunas localidades aldeanas (Tziscaco). Esos terrenos ocasionalmente eran utilizados para fines agrícolas, pero en cualquier caso constituían parte de sus reservas.

Cabe considerar el hecho de que la baja densidad de población en buena parte de esta franja fronteriza constituía un asunto preocupante para el gobierno de Guatemala, puesto que no le resultaba ajena ni la constante presión regional ejercida sobre estas tierras desde el frente de los Llanos de Comitán, ni la forma de actuar de las elites gobernantes de los vecinos del norte. Considerando la manera de resolver los diferendos por parte del gobierno mexicano en el caso de Soconusco y el modo como se habían desarrollado los tratados limítrofes en el caso de Chiapas³⁵, la ocupación de los territorios aledaños a la zona fronteriza por el lado de Guatemala se volvía prioritaria. Por ello, durante la década de 1870 y apenas llegados al poder los liberales, en esta área se impulsó una mayor presencia de población.

Esta decisión puede advertirse por varios hechos. Primero, se crea el municipio de Nentón en 1876, “un lugar todo nuevo, nacido de la necesidad de mantener un puesto militar y administrativo de la frontera” anota la señora C. Seler³⁶, quien lo visita en 1896. Ella añade que el dispositivo aduanero incluía una garita sobre el terreno de la Hacienda de Chaculá, el cual no era más que un puesto remoto destinado a la circulación local; pero en cambio, en la cabecera de Nentón, se encontraba una administración aduanera, aunque se tratara de uno de los lugares rezagados del país.

Otro hecho que confirma esta opinión, fue uno de los requisitos para ser candidato viable en el proceso de *adjudicación*. Este señalaba que se debía ser guatemalteco por nacimiento si la *denuncia*³⁷ de tierras consideraba la línea fronteriza. Esta constituyó la regla, según se especifica en varios de los expedientes examinados. No obstante, entre los nuevos grandes propietarios del área ocupada por los Chuj, figura una excepción: Gustav Kanter, ciudadano de origen alemán, con siete hijos nacidos en Guatemala.

Con el establecimiento de un puesto de administración fronteriza, acompañado de un proceso más ambicioso de privatizaciones, aquí se garantizaba la presencia de población permanente y estable en los nuevos límites establecidos. Así pues, las grandes y medianas propiedades dedicadas unas a la agricultura y otras a la ganadería, proveyeron de ciudadanos propietarios los alrededores de la demarcación fronteriza. Puede decirse que con la colonización de la zona norte de Huehuetenango se

33 de Vos, óp. cit., p. 340.

34 Chavarochete, óp. cit., p. 143.

35 Aycinena Salazar, 1995, pp. 200-215.

36 Cæcile Seler, 1900, pp. 157-193.

37 Primera etapa del procedimiento de adjudicación de tierras. Ver etapas del proceso en el capítulo 10.

Figura 24

Mapa de Karl Sapper (1897) donde aparecen los caminos reales que unían Zapaluta y Comitán con Huehuetenango



podieron cumplir dos objetivos con un solo movimiento: abrir fronteras agrícolas y cerrar límites internacionales.

1.5 Los caminos del comercio

A todo lo largo del XIX, a pesar de la imprecisión que pudo haber en los límites entre los dos estados, se mantuvo un flujo regional de productos y el comercio hacia los dos lados que fluía sin mayor tropiezo.

Dicho comercio no era cuantioso ni tampoco se incrementó notablemente por esa época; pero mantenía un movimiento continuo y bien establecido, que articulaba mercados regionales a ambos lados de la frontera, a través de pequeñas redes subregionales que alimentaban ejes de comunicación mayores. De tal suerte que aunque no se hubieran establecido relaciones comerciales significativas³⁸ como dos países, en esta zona había caminos, formas de transporte y productos que circulaban. Como ejemplo

de la importancia relativa de este comercio baste decir que en la aduana de Zapaluta, durante el año fiscal 1872-1873, se registró un movimiento de poco más del 1% del comercio exterior mexicano³⁹. Vale agregar que a partir de la demarcación fronteriza, parte de ese movimiento de mercancías se convirtió en contrabando.

Asimismo, los Chuj se hallaban integrados a un mercado interno e históricamente formaban parte de la región económica de los Altos; junto con otros pueblos de los Cuchumatanes. Cabe señalar que la ciudad de Quetzaltenango, a fines del siglo XVIII, "había logrado convertirse en un importante centro

38 En el ensayo referido al transporte y comercio en México, durante el siglo XIX, Inés Herrera (1983, pp. 193-225) anota que en el vecino país, por entonces, también se llevaban a cabo fuertes modificaciones en las comunicaciones terrestres y marítimas para impulsar los intercambios externos. Sin embargo, el interés se centraba en establecer relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa, no con América Central y del Sur, por tanto la infraestructura de comunicación hacia esta frontera o el impulso al comercio del sur de Chiapas no fue significativo.

39 Ibid., p. 205.

abastecedor del mercado interno de la capitanía general.. [tanto así que permitía que] los Altos tuviesen una renta superior a la de las provincias como Honduras, Nicaragua y Costa Rica”⁴⁰.

Debe tenerse presente que en esas latitudes, para entonces, los medios de transporte más comunes para el comercio y la circulación seguían siendo el lomo de mulas y las espaldas de los hombres. En los mejores casos, se podía disponer de carretas de tracción animal. Estos transportes, en descargo de su morosidad, no necesitaban vías sofisticadas para circular. Se conformaban con caminos *reales*⁴¹ y, en algunos casos, bastaba con veredas. Estas sendas, según la topografía y el uso para el cual estuvieran destinadas o la distancia que vincularan, podían ser más anchas o más estrechas, pero aseguraban un ir y venir.

Para detallar las sendas que recorrían el área Chuj, tanto en el plano local como en el regional, se cuenta con distinta índole de referencias. En lo concerniente a la cabecera municipal de San Mateo y sobre la base de las comunicaciones oficiales del municipio, aparece que en 1886 en San Mateo existían dos caminos que requerían mantenimiento, uno conducía a Santa Eulalia y formaba parte del circuito colonial. El mismo seguía rumbo al sur, atravesando las cumbres cuchumatanas, se unía con Soloma y más adelante con la villa de Chiantla y la de Huehuetenango. El otro camino, ubicado en dirección noroeste, iba hacia Chaculá y atravesaba algunas aldeas de los terrenos de transición, encaminándose hacia las tierras bajas Chuj. Desde allí podía continuarse a la zona Tzeltal - Tojolab’al, en los Llanos de Comitán.

Cæcile Selser, la esposa del notable investigador alemán Eduard Selser, en la publicación citada sobre los viajes de estudio que realizaron entre 1895-1897, nos ilustra respecto a la red de caminos que utilizaron o de los que tuvo conocimiento a su paso por esta frontera. Esta pareja venía de visitar Oaxaca y una vez llegados a Comitán debían dirigirse a Guatemala, pero tenían previsto realizar una primera parada en tierras bajas de los Chuj, en la Hacienda de Chaculá, donde su propietario, Gustavo Kanter, les había invitado para realizar sus investigaciones con toda libertad. Este hacendado había acaparado una gran propiedad, rica en vestigios arqueológicos hacia los cuales mostró una gran afición. Incluso llegó a organizar una colección privada con valiosas piezas a las cuales tuvo acceso Selser y otras personas que mostraron interés por este tipo de manifestación cultural. El paradero de dicha colección fue desafortunado y sólo quedan escasos vestigios fotográficos de ella. Pero volviendo al recorrido a caballo de los esposos Selser, respecto a la zona en cuestión, ella describe lo siguiente:

- a) Existía un camino directo entre Comitán y Chaculá.
- b) Sin embargo no tomaron éste, sino siguieron el trayecto Comitán, Zapaluta, Hun Kanal, donde había una gran hacienda y una aldea, luego se aproximan a la Laguna y Hacienda Tapancupán, Sacanná, Gracias a Dios, Nentón. En una parte inicial de este último tramo, se dirigieron a Trinidad y Chaculá.
- c) Más adelante relata el camino entre Chaculá y Chaquial, donde había un rancho de ganado.
- d) De allí retoman la ruta Comitán-Nentón. Desde Nentón se dirigen a San Andrés y luego a San Marcos, pasando luego por Jacaltenango. Ella comenta que en este último tramo se sube de 750 a 1500 metros sobre el nivel del mar. De Jacaltenango se dirigen a San Martín y de ese punto a Todos Santos, que está a 2700 metros snm. Después de varias horas de camino, desde Todos Santos llegaron a Chiantla.

40 Taracena Arreola, 1991, pp. 39-40.

41 El camino real data de la época colonial y designa un camino de un ancho determinado que permitía la cómoda circulación con bestias de carga o carretas.

Entre los caminos que recorre en esta zona, ella hace la distinción entre “camino indio” (según su propia definición: *intenta unir dos puntos por el camino más corto, pero suscita un poco de dificultad por el relieve*), “camino” (*se puede andar a caballo la mayor parte del tiempo*) y rutas más amplias, como el entonces llamado “camino real”.

Por su parte, en su clásica monografía, Adrián Recinos describe caminos interregionales en uso desde la época colonial, situados en una sección fronteriza más al sur de los Chuj. Éstos son:

- 1) La ruta llamada *del Oaxaqueño*: que partía de Cuilco y se unía a la de Amatenango, siguiendo hacia el interior de Chiapas. Este camino era utilizado tanto para personas como para el comercio.
- 2) Huehuetenango-San Pedro Necta-Trapichillo- Haciendas de Guaylá y Camojá dirigiéndose hacia las haciendas de Chiapas. Ésta era la ruta comercial más importante y fue retomada por el trazo carretero de la ruta Panamericana, terminada en la década de 1960.

Con este recuento hemos querido ofrecer información de carácter local que ilustre bien estas redes de comunicación de menor o mayor alcance.

1.6 Representaciones territoriales en juego

El reordenamiento territorial del siglo XIX, a la vez de concretarse en determinadas medidas político-administrativas, como la creación de departamentos y municipios y una nueva red de autoridades, se traducía en una serie de cambios en los espacios locales y regionales que afectarían profundamente la sociedad rural. Esta reorganización se agiliza y cobra un carácter generalizado después de 1871, con la puesta en marcha del proyecto nacional encabezado por los liberales.

Se ha dicho que este proyecto fue impulsado por intereses tanto de sectores económicamente privilegiados de criollos y nuevos inmigrantes extranjeros, como de elites sociales y políticas en formación, integradas en buena medida por *ladinos*, en los niveles local y regional. Los *ladinos*, indistintamente de su posición social, fueron en este momento promovidos socialmente como grupo en menoscabo de los grupos mayas.

En el plano de las representaciones sociales, dicho reordenamiento correspondió a un “*empalme*” o yuxtaposición de concepciones referidas a la disposición y ocupación del territorio en el nivel local y regional. Conviene aclarar que el *empalme* fue un error de procedimiento en el proceso de medición de la tierra que se produjo con cierta frecuencia cuando sobrevino el empeño sistemático por volverla propiedad individual. Mediante este error, se origina una superposición de dominios sobre una misma superficie del suelo. En este sentido, podría decirse que dentro del plano de las representaciones, se produjo un *empalme*, pues los diversos poseedores y utilizadores, pertenecientes a grupos sociales y culturales diferenciados, quienes habían tenido o acababan de adquirir el derecho de ocupar o poseer dichos terrenos, mantenían distintas ideas acerca de un mismo territorio, que se correspondían con su manera de actuar distintamente en torno a él.

Lógicamente por su situación social, estos grupos mantuvieron una permanente relación conflictiva y excluyente. Sin embargo, y como se verá a lo largo del tiempo, si en buena medida cada uno conservó sus posiciones, en esta zona los resultados de dicha relación de *empalme* no siempre fueron la evacuación total de un grupo en beneficio del otro. Se trató más de una ocupación de espacios sobrepuestos, que del mantenimiento de espacios exclusivos. Ello concierne tanto a la mera ocupación del espacio territorial y al uso del suelo, como a las representaciones sobre los mismos.

Dentro de las representaciones sociales en juego sobresalen dos elementos muy relacionados: el de la tierra en sí y el del territorio, ambos presentes dentro del *empalme* que tuvo lugar. En torno a estos elementos pueden caracterizarse tres diferencias, que incumben: a) al uso de la tierra, b) al valor de la tierra y c) a la perspectiva del territorio que se tiene desde las distintas posiciones ocupadas dentro de la jerarquía social.

- a) Las representaciones respecto al uso de la tierra pueden esquematizarse como sigue:
- Por parte de empresarios agrícolas: interés en la gran producción para el mercado, sobre todo externo (café, ganado, azúcar, etc). Interés en modernizar al menos ciertos sectores esenciales, como serían las comunicaciones, con el fin de agilizar la salida a la producción o impulsar el comercio. Una mínima inversión en sus dominios.
 - Por parte de propietarios con aspiraciones y métodos de trabajo ligados a privilegios señoriales: interés por la producción para el mercado; pero la misma se realiza llevando a cabo una adecuación de los medios desarrollados previamente, lo cual comprende una relación colonial, con privilegios de *casta*. Sus dominios son vistos como una explotación cuyo interés se centra en la renta que producen, con poca o ninguna inversión permanente, lo que requería una mano de obra cautiva y casi gratuita.
 - Por parte de grupos étnicos locales (como los Chuj): producción agrícola que tenía por objetivo garantizar la existencia familiar y colectiva, dependiendo de la complementariedad entre tierras bajas y altas. Para estos grupos la tierra -su territorio-, no sólo tenía un sentido utilitario sino ha supuesto una profunda relación religiosa y afectiva.
- b) Las representaciones en cuanto al valor concedido a la tierra pueden ser esbozadas así:
- La tierra baldía⁴² como posesión nacional.
 - La tierra como un valor en el mercado.
 - La tierra como una posibilidad de inversión (compra o arrendamiento).
 - La gran propiedad como modelo de posesión (uso extensivo del suelo) de forma muy similar a la hacienda colonial.
 - La tierra como espacio con valor histórico, simbólico y religioso.

En el norte de Huehuetenango, la tierra por primera vez adquirió el valor de un bien para intercambiar. Luego del proceso legal de privatización, algunos casos muestran que fue fraccionada y vendida de inmediato. Entre los compradores interesados en invertir aparecen empresas agrícolas (Plantaciones Cecilia Limited, la primera propiedad familiar de G. Kanter, quien la registra a nombre de su esposa). En otros casos, se lleva a cabo la explotación inmediata de la tierra dedicándola a la crianza de ganado y al cultivo de banano, café y, en menor medida, caña de azúcar. De cualquier manera una vez privatizada la tierra, fue puesta en el mercado y pudo pasar de mano en mano, saliendo del control de sus antiguos poseedores.

Entre algunos propietarios, la modernización de la producción era un objetivo perceptible, a la par que otros fijaban sus aspiraciones y formas en producir basándose en los privilegios de *casta superior*,

42 Por baldíos se entendía una tierra desocupada o no utilizada en ese momento, no habitada por ninguna persona o situada en una localidad y que no tuviera propietario privado reconocido legalmente.

dentro de una jerarquía social colonial o casi "feudal"⁴³. No obstante, estas representaciones también funcionaron *empalmadas*, pues los *finqueros* tendieron a combinar las de los *nuevos* empresarios agrícolas y los propietarios *señoriales*. Superpuesta se hallaba la representación que los mayas Chuj y Q'anjob'al habían ido elaborando y construyendo a lo largo de siglos de historia. Esta representación territorial aludía a una percepción muy distinta del espacio físico, pues las características y accidentes geográficos de esta tierra guardan connotaciones religiosas. Muchos de sus cerros, oquedades, valles, picos, joyas, piedras, se corresponden con una geografía sagrada, que cuenta con nombres, dueños, espíritus, memoria y una historicidad, tramo por tramo.

Pero, tanto sobre la tierra como sobre el territorio, las representaciones dominantes fueron el valor de la tierra como bien y el enfoque sobre su potencial productivo en términos económicos. Ello no evitó la persistencia de las otras representaciones.

Otro cambio en las representaciones que afectaron a los Chuj se relaciona con la importancia que adquirió en Guatemala la propiedad privada para definir la identidad ciudadana. Como se trató de un deber general, y las únicas formas de propiedad posible fueron la individual y la municipal, la forma de gestionar el espacio para los Chuj se vio territorialmente limitado y el poder local de carácter colectivo, ejercido sobre el mismo, debió practicarse únicamente dentro de los límites que abarcaron sus tierras municipales.

Finalmente, debe decirse que para el Estado una representación dominante del territorio vino a ser el de un conjunto de recursos explotables, donde con frecuencia prevalecía la idea del recurso como algo cuantioso y casi inagotable. Ello también significaba adquirir una visión geográfica detallada y científica. Esta búsqueda de una racionalidad territorial implicó conocimientos especializados sobre los recursos nacionales y conocer las características geográficas del conjunto del país, en un intento por mejorar la producción o la circulación de los productos orientados al mercado exterior.

Respecto a la visión sobre los recursos guatemaltecos, resulta ilustrativa una publicación geográfica de la época. La misma aparece en los últimos años del siglo XIX y es realizada por el doctor Karl Sapper. Este científico llevó a cabo, entre 1890 y 1900, varios estudios de corte geográfico, concediendo también importancia a los datos políticos y económicos. El primero fue un trabajo topográfico del país y posteriormente realizó otros que trataron sobre geología y geografía física. En la introducción de su libro, este autor anota "*en el año corriente de 1897 me ha parecido conveniente el hacer ver, por mapas de diferente clase..., las condiciones físicas, la distribución de la población y la producción de la república de Guatemala, las cuales he estudiado durante un período de más de 8 años*", esta publicación corre a cargo de la Tipografía Nacional de Guatemala. Con anterioridad (1894) habían sido publicados en Alemania sus trabajos de geografía física de Guatemala.

Cabe señalar que parte de los datos de esta publicación provienen de los trabajos hechos por Miles Rock (ingeniero de la comisión de límites) y vertidos en el mapa sobre los límites México-Guatemala, aparecido en 1895. Otros estudios geográficos fueron ejecutados para las compañías ferrocarrileras (Comisión del Ferrocarril Intercontinental y la de los ferrocarriles internos).

43 Chavarochette (2000) señala la existencia de una serie de similitudes en ambos lados de esta región fronteriza donde se considera que los dueños de tierras, denominados *finqueros*, "continuaban a conducirse como señores feudales hacia sus campesinos endeudados o sumisos" y agrega "la finca... reviste un carácter de feudo al interior y de empresa mercantil al exterior" (pp. 152-153).

2. Espacio municipal: reorganización político-administrativa

2.1 La reorganización político-administrativa según las diferentes escalas

2.1.1 Marco departamental

La red política-administrativa estaba conformada por la *jefatura política*, *comisiones políticas* en cabeceras distritales y *alcaldías* en las municipalidades. En Huehuetenango, la *jefatura política* se había instaurado tan pronto como fue creado el departamento como esquema para facilitar la administración político-territorial. Aquí, las *comisiones políticas* daban continuidad al manejo territorial tenido por las parroquias en la administración religiosa colonial, pues se ocupaban de los pueblos de menor importancia política que les circundaban.

En el caso de la zona norte de departamento, Soloma, localidad donde se ubicó la parroquia rectora de los Chuj en la colonia, fue convertida en cabecera del distrito. Allí se asentó la *comisión política* y la *comandancia de armas*, las cuales atendían y controlaban de manera directa a las municipalidades del área. El distrito de Soloma tenía a su cargo los municipios de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán y San Juan Ixcoy. Esta organización administrativa permitía cierta agilización en las relaciones entre cabecera, distritos y municipalidades, pues hacía factible, a pesar de lo poco accesible de las comunidades, el control más constante y directo de las mismas. Pero sobre todo, permitía imponer férreamente el conjunto de medidas diseñadas desde el gobierno central, para poder integrar las comunidades indígenas a la economía y sociedad nacional, de forma bastante coercitiva.

2.1.2 Marco regional

En él ocurría una redefinición del papel de Huehuetenango dentro del contexto de la región de los Altos de Guatemala, y aunque se mantuvieron muchos de los nexos regionales históricos con Quetzaltenango, hubo una búsqueda cada vez mayor de autonomía como "región" departamental. Dentro de este reencuadre, el centro pasó a ser la ciudad de Huehuetenango⁴⁴.

2.1.3 Marco nacional

Existía una creciente diferenciación entre áreas rurales y urbanas. Sin embargo, lo *rural* presentaba rasgos más modernos, pues se estaba llevando a cabo el proceso de concentración de la tierra y se ensayaba la especialización de nuevos cultivos, dedicados prioritariamente a la comercialización externa, según la demanda del mercado mundial. Por su parte, lo *urbano* iba implicando, poco a poco, una estructura de hábitat más elaborada, que se correspondía mejor a una concentración demográfica creciente bajo nuevos criterios, igualmente se tendía hacia mejores comunicaciones, variedad de servicios, diversidad laboral y más oportunidades de promoción social. Esto, hablando en términos muy genéricos.

44 Aún si entre 1881 y 1885, por disposiciones del gobierno liberal, la cabecera departamental fue trasladada a Chiantla, como un acto de castigo por el hecho de haberse opuesto y resistido a Justo Rufino Barrios, en el marco de los conflictos entre liberales y conservadores, cuando cada uno de estos bandos recibió el apoyo de las villas rivales de Chiantla y Huehuetenango respectivamente.

Ahora bien, en este departamento la separación rural/urbana se manifestó por la consolidación de la villa de Huehuetenango como ciudad en un proceso que tuvo lugar a todo lo largo del XIX, como se anotó en el capítulo anterior. Ello se evidencia si tomamos como indicador el creciente número de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles en el municipio al que pertenecía esta localidad, durante el lapso que va desde la década en que fue nombrada *villa* por decreto de la Primera Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, en octubre de 1825, hasta después de convertirse en la ciudad *cabecera* del departamento, en mayo de 1866. Por entonces y después, sobre todo entre 1870 y 1920, se efectúa la construcción de edificios públicos que definirán la arquitectura de la ciudad, como el Palacio Municipal (1843), la plaza de la iglesia y la reconstrucción de la misma⁴⁵ (1867-1874), el hospital (1910) y el mercado (1911). Un rasgo a notar en el cuadro departamental es que los *ladinos* constituyeron el grupo motor en el desarrollo urbano de Huehuetenango.

2.2 Reestructuración del espacio municipal de los Chuj

En los pueblos indígenas, como en el caso Chuj, el *cabildo*⁴⁶ existía como forma previa al municipio de la época liberal. Entre sus funciones figuraba la administración de justicia, la construcción y el mantenimiento de obras públicas en su jurisdicción, el repartir tierras comunales y encargarse de las transacciones relacionadas con la tierra. Asimismo había sido el punto de articulación y enlace entre el pueblo⁴⁷ o comunidad en las relaciones con agentes externos, lo cual significó recabar tributos y responder a las necesidades de repartimiento de trabajo solicitadas por las autoridades coloniales civiles y eclesiales. Puede decirse que esta institución era la encargada de llevar a cabo la gestión y el control del conjunto de su territorio jurisdiccional, como pueblo dentro de la administración política colonial. Lo anterior nos sirve para situar las innovaciones que ocurren en el municipio *liberal*.

2.2.1 Espacio municipal disociado

Se efectúa primero una dislocación del espacio municipal. En efecto, la unidad territorial que estaba asegurada entre otras cosas por la red centro-aldeas y era controlada desde la cabecera, se desarticula con la creación de Nentón y con la presencia de latifundios en el municipio de San Mateo. En segundo lugar no se establecen relaciones orgánicas entre el centro (cabecera municipal) y las fincas, y éstas últimas permanecen como figuras legales con un territorio adscrito, situado en el municipio, pero desconectado del mismo. Esto constituyó un problema generalizado en otras municipalidades del país⁴⁸.

Ya hemos hablado de la organización centro-aldeas de los Chuj como una tradición histórica que ha mostrado gran continuidad, a pesar de haber sufrido muchas transformaciones en sus rasgos durante la ocupación territorial del grupo. Sin embargo, la organización territorial municipal centro-aldeas-fincas disloca el control del territorio como unidad y genera una desintegración y fragmentación en la

45 La iglesia databa del siglo XVII, pero fue muy afectada por un sismo.

46 Ayuntamiento o conjunto de autoridades municipales.

47 En su acepción de conjunto de personas de una región y con una identidad común.

48 "la existencia de grandes propiedades o fincas plantea además el problema del poder real del encuadramiento de la población por las municipalidades, en las regiones donde estas fincas son el modo de propiedad dominante o exclusivo... aunque las fincas estén bajo la jurisdicción de una municipalidad, ésta no ejerce ningún control real sobre la población de trabajadores, de lo cual está totalmente cortada y sobre los propietarios que ignoran la instancia municipal rural. Éstas constituyen verdaderos poderes autónomos al interior del país donde la legislación nacional se impone muy difícilmente" Demyk y Demik, 1977, p. 88 (traducción personal).

gestión del mismo. Por ello pueden llevarse a cabo acciones contrapuestas entre los distintos partícipes, sin que haya posibilidad ni medio para acuerdos o decisiones conjuntas. Es decir que además del rompimiento jurisdiccional⁴⁹, con esta nueva forma de organización municipal se produjo un corte en el espacio político, pues en el plano local la actuación de los diferentes grupos de poder activos (propietarios, autoridades *ladinas* y autoridad indígena), se mantuvo sin mayor contacto o bien en confrontación. Los únicos niveles con control legal, sobre el conjunto del territorio municipal, aunque sin ninguna participación indígena, fueron las autoridades centrales y las departamentales.

2.2.2 Cabecera municipal: desarrollo urbano y espacio usurpado

La llegada de *ladinos* como agentes del orden nacional produjo cambios evidentes que se inscribieron, no sólo dentro del espacio político o el control territorial ejercido por la corporación municipal sino, incluso, se vio reflejada en el uso del espacio urbano de la cabecera municipal. En primer lugar, el número de edificios públicos se acrecentó. En San Mateo, a la iglesia y alcaldía coloniales, se sumó la escuela que incluía dos aulas, una para varones y otra para mujeres, el mercado, una oficina de correos y telégrafos. Asimismo, de manera bastante reveladora de la tónica en las relaciones sociales existentes en este período, se dispuso la existencia de dos cementerios en las orillas de los cantones, uno para indígenas y otro para *ladinos*. De forma complementaria a la multiplicación de nuevas instituciones, también figura la aparición de los agentes del capital, en este caso los *habilitadores*, cuya presencia estuvo acompañada de cantinas o tiendas, en tanto comercios y mecanismos de enganche laboral para asegurar jornaleros estacionales.

Aparte de los cambios arquitectónicos introducidos, la llegada de los *ladinos* está asociada a un distinto uso del espacio central de la cabecera municipal. Aquí, además de privatizarse la propiedad del centro "*urbano*", las casas más próximas al *centro cívico*⁵⁰ de la localidad se volvieron de uso exclusivo para *ladinos*.

A partir de la colonia, para los Chuj de San Mateo la cabecera o *Chonhab'* (pueblo) estuvo formado por cantones (ex parcialidades) y entre éstos se situaba un centro cívico. Resulta muy probable que las viviendas de la elite política mateana estuvieran situadas cada una en su cantón, pero guardando las posiciones más próximas a una zona central. Sin embargo, en este momento, el grupo de *ladinos* recién llegado al pueblo, se colocó en ella, a modo de confiscación del espacio de las elites locales y como una nueva manera de imposición simbólica, revelando de inmediato su mayor rango dentro de la jerarquía social. Con esta disposición no sólo se marcaba el desplazamiento de las elites nativas, sino se indicaba gráficamente la exclusión del ejercicio del poder de los Chuj dentro de una posición central.

3. Las transformaciones en el poder local

Respecto a la organización de las municipalidades, debe precisarse que a lo largo del siglo XIX se llevaron a cabo una serie de transformaciones concernientes a la participación de la "*clase ladina*" en ellas. Desde las Cortes de Cádiz se optó por las alcaldías mixtas. Sin embargo, como muchas leyes en la historia de Guatemala, su adopción no fue la misma en las distintas regiones y poblados. Además

49 En una doble acepción, como territorio determinado y como territorio que depende de un juez o de una autoridad específica.

50 Edificios públicos que representan el poder ciudadano o civil en un poblado o ciudad. Se trata de construcciones de uso público que resultan emblemáticos de determinadas autoridades.

los cambios en el rumbo político después de la independencia, unos de carácter liberal (1821-1839 y 1871-1944) y otros, conservador (1839-1971), dieron marcha atrás a leyes decretadas por una y otra tendencia. Entre los cambios introducidos por los liberales desde su primer período destacan:

“la supresión de la alcaldía indígena separada de la ladina y el establecimiento de una forma de gobierno mixta, donde los ladinos ocupaban cargos de mayor decisión... aumento del poder del ejecutivo sobre la administración y el presupuesto de las municipalidades, hispanización lingüística y cultural del indígena a través de la convivencia y la educación, imposición del traje ladino para los funcionarios municipales indígenas.” Hacia finales del XIX, se adicionaron otras medidas como *“establecer comisiones dentro de la municipalidad para atender los servicios públicos locales, reglamentar las actividades de los alcaldes auxiliares⁵¹, introducir un ladino como secretario de las municipalidades indígenas”⁵².*

En la zona norte de los Cuchumatanes, sin importar quien detentara el poder central, las municipalidades se conservaron al margen de muchas de estas transformaciones hasta el triunfo de Barrios. A partir de esa época, se instala por primera vez una presencia institucional directa, la cual implica una relación cotidiana con la población y a la vez una carga económica permanente, pues los oficiales del gobierno, en el nivel local así como en el de la comisión política, eran empleados nacionales a quienes el municipio debía asegurar un salario mensual⁵³. También fue deber de las alcaldías el pago a las *comisiones* y *jefaturas* por determinados servicios o bien para contribuciones puntuales.

En cuanto a la composición de la autoridad municipal, se impuso un orden que presentaba elementos similares a la colonia; pero a la vez conllevaba transformaciones contundentes. Por ejemplo: formalmente se mantuvo la jerarquía en la composición del *cabildo* indígena, pero cambian varias de las funciones que debían llevar a cabo sus integrantes; sobre todo, se introducen nuevas reglas para establecer y mantener una relación más directa con la autoridad central y departamental. Al interior del municipio, esto desarrollará la existencia de poderes civiles paralelos, donde la asimetría entre ambos se pronunciará cada vez más. Este proceso va a implicar la segmentación del poder local y su confiscación por parte de la población ladina durante el período 1880-1944.

Antes de dichas reformas, en lo que toca a las instituciones que ejercían un rol dentro del poder civil local en San Mateo, se distingue, por un lado la alcaldía indígena, en la que participaban habitantes de los cantones de la cabecera y de quien dependían los alcaldes auxiliares de las aldeas. Ella era la encargada de la relación con el poder central. Por otro lado se hallaban los *Principales* (consejo de hombres mayores pertenecientes a distintos linajes, cantones y aldeas), quienes tenían un peso muy importante dentro de las decisiones políticas locales. Asimismo, y ligada de manera estrecha con la autoridad civil, existía una jerarquía religiosa integrada por rezadores en las aldeas, quienes reconocían al *Alcalde Reza-dor* de la cabecera, como su mayor autoridad religiosa⁵⁴. Estas instituciones comunitarias, como observó La Farge a principios del siglo XX, se habían fortalecido ante el debilitamiento de la autoridad central

51 Estos eran representantes de localidades de menos de 200 habitantes.

52 Barrios, 1998a, pp. 20-44.

53 Vale detallar aquí la información siguiente que figura en los archivos de la jefatura política: “Resibi (sic) del señor alcalde primero municipal, la suma de catorce pesos que me corresponden por saldo del mes de Enero, como preceptora de este pueblo” (30-1-1887), “Recibi del alcalde 1o. de San Mateo Ixtatán cinco pesos con que cooperan para gastos de escritorio de la Comisión Política y Comandancia Local del Distrito” (sin fecha). En otro se cobran 20 pesos mensuales “que me corresponden como secretario y preceptor de este pueblo”. Legajo de la jefatura política, correspondencia (A.G.C.A. B119.21,24.1. leg. 48331).

54 Dentro las autoridades religiosas tradicionales un rol social no desdeñable ha sido jugado por los brujos, quienes desempeñan muchas veces un papel normativo en el ámbito interno, pero no constituyen órgano asociativo.

durante casi todo el siglo XIX. De modo que para los Chuj los cambios en los órganos de poder local, a partir de Barrios, adquirieron un carácter traumático.

No resulta extraño que este modelo político-administrativo adoptado haya generado relaciones conflictivas. Desde la instauración de la alcaldía indígena con secretario *ladino*, la consigna de la red de autoridad *ladina* fue obligar a las autoridades indígenas a cumplir las nuevas normas, vigilar que se observaran las obligaciones impuestas y castigar cualquier desacato, como lo muestra el siguiente mensaje proveniente de las autoridades de la Comisión Política de Soloma y dirigida al secretario de San Mateo:

“En virtud de lo que usted me dijo en su nota y por otros informes, si puede venir mañana á informar lo espero. Al señor Santos le recomendé que de acuerdo con usted vigilaran a esos alcaldes [indígenas] muy de cerca y den cuenta a éste, pues llo daré cuenta cuando haiga una razón cierta”⁵⁵.

Por lo que concierne a los miembros de la corporación, debe notarse que todos son indígenas de San Mateo, salvo el secretario. En 1925, cuando esta corporación es considerada como *alcaldía mixta*, la pérdida del poder municipal por parte de los indígenas será casi total.

La red que vertebraba la presencia del Estado en esta región estuvo exclusivamente compuesta por *ladinos*; aunque no de igual condición. En San Mateo Ixtatán y en San Sebastián Coatán, como secretario se desempeñaba un *ladino* pobre con formación básica de lectoescritura que, eventualmente, pudo ocupar el puesto de maestro⁵⁶. Su cargo permitía el enlace regular y estrecho con las autoridades subregionales y a través de ellas con las departamentales. La *comisión política*, por su parte, estaba integrada por *ladinos* más ambiciosos, propietarios o comerciantes pequeños o medios, con relaciones en la cabecera. Su posición de autoridad intermedia de un área extendida les colocaba en una mejor situación para obtener beneficios personales⁵⁷. Finalmente, la *jefatura política* estuvo encabezada por ciudadanos de buena posición y generalmente de origen local, integrantes de las elites en formación del municipio de Huehuetenango (excepto en el período 1881-1885), a quienes estos cargos permitían incrementar sus caudales y una eventual promoción política hacia puestos más encumbrados con sede en la capital. Con esta nueva red política, donde los *ladinos* ocuparon una pieza fundamental del mecanismo de unidad nacional, privaron criterios racistas más que clasistas. Ellos se sentían unidos como “*blanquitos*”⁵⁸ aún si había notorias diferencias entre unos y otros y sólo un selecto grupo pudo disfrutar de una mejor situación.

Cabe destacar que si bien el español era para entonces un idioma con sólidas raíces en Guatemala y constituía la lengua nacional, no era el idioma del gobierno local en la región de los Chuj. Y aunque aquí en el período colonial pudiese haber un escribiente indígena y la lengua española pudiera ser hablada por un pequeño grupo de la elite gobernante local, no es sino hasta la llegada de los *ladinos* al municipio cuando la misma se vuelve obligatoria en la administración municipal. Y no sólo hablar en español adquiere importancia, sino dominar el idioma escrito, pues se requiere hacer registros, informes, mantener una correspondencia constante, etc. De modo que la gestión gubernamental obligaba a la hispanización. También el lenguaje escrito resultó indispensable para dirigirse a la autoridad, tanto

55 Legajo de la jefatura política, correspondencia, doc. cit.

56 AGCA, B119.21.1 leg. 48331.

57 Un ejemplo: el comisionado en Soloma, al final de las órdenes y requerimientos que envía a la municipalidad de San Mateo, agrega la siguiente nota: “Asimismo espero de usted que ese mismo día me lleven cuatro arrobas de sal que las quiero para mandar a Nentón, para mis animales y de todo esto espero exacto cumplimiento”.

58 Expresión utilizada por Jean Piel, 1995, p. 32.

para defender sus derechos como para exponer sus razones. La falta de dominio en el mismo implicó con frecuencia el engaño o la estafa dentro de las nuevas relaciones sociales cotidianas entre indígenas y ladinos. No obstante, el uso de los medios escritos tampoco garantizaba el respeto a sus derechos, como se aprecia en la siguiente solicitud, la cual evidencia el peso de los cambios ya señalados:

“Señor comisionado político del distrito: Pascual Torres mayor de edad y besino de este pueblo, ante usted con el debido respeto paso a manifestar que abiendo ydo a la Costa a trabajar con Anacleto Gonzales, me abilitó de ocho pesos los que desquité a razón de tres reales diarios y (a)hora como llo me bine de dicha costa me están cobrando los mismos ocho pesos y no es justo que Anacleto, después de habércelos desquitado me chicoteo [golpear con látigo] cuando le cobré el resto que me debía después de haber trabajado con el tres meses y hora me demandó y me tienen en la cárcel lo que usted be que no es justo. A usted señor comisionado pido y suplico ce sirva ver que me den la libertad porque es Justicia... San Mateo, septiembre 1 de 1884. No sé firmar”.

La coexistencia ladinos / indígenas en la municipalidad en el curso del período 1880-1944 expresará los diferentes momentos de la conflictiva relación entre estos dos grupos. Dicha cohabitación en la región de los Chuj durará alrededor de cien años. Después de mediados del siglo XX, el poder ladino comienza a declinar y los indígenas recobran el espacio del poder municipal, aunque profundas transformaciones se habrán producido entonces.